



ACTA DE LA COMISION ELECTORAL DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO.

En Sevilla, a las 12:45 horas, del día 8 de abril de 2026, se reúne la Comisión Electoral de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la Universidad de Sevilla, en la Sala D 1.49, con la asistencia de D. José Luis Ruiz Reina, D. Paulino Ruiz de Clavijo Vázquez y D^a. María Esperanza Osuna Altube.

Se toman los siguientes acuerdos, por unanimidad:

1. Reclamaciones al censo:

- Incluir: Ignacio Pérez Hurtado de Mendoza (Sector A)
- Eliminar: Álvaro Romero Jiménez (Sector A)
- Eliminar: María Teresa Gómez Gómez (Sector A)

2. En cuanto al desarrollo de la campaña electoral, se acuerdan las siguientes cuestiones:

2.1 Se prevé la puesta a disposición de cada candidatura de la posibilidad de hacer uso de una asignación de 1.000 euros para la realización de la campaña electoral, que se hará efectiva el 29 de abril, una vez producida la proclamación definitiva de las candidaturas y antes del inicio de la campaña. De acuerdo con la normativa electoral de la Universidad de Sevilla esta cantidad constituye un anticipo para gastos de campaña, que deberán ser justificados en el plazo de un mes de la celebración de los comicios mediante facturas emitidas a nombre de cada candidato o candidata procediendo su devolución si no se cumplieran estas condiciones. Esta asignación estará supeditada a la obtención del 5 % de los votos emitidos.

2.2 Las candidaturas podrán remitir cualquier tipo de documentación o mensaje al conjunto de los electores a través de las listas institucionales de la ETSII, mediante la emisión de un máximo de tres mensajes a cada una de ellas:

profesores-etsii@listas.us.es

estudiantes-etsii@listas.us.es

pas-etsii@listas.us.es

Código Seguro De Verificación	PyV7pqmG2k/RXIUDelA18w==	Fecha	10/04/2026
Firmado Por	JOSE LUIS RUIZ REINA	Página	1/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/PyV7pqmG2k%2FRXIUDelA18w%3D%3D		





Asimismo, también podrán enviar hasta un máximo de tres mensajes dirigidos a la comunidad universitaria del centro a través de las redes sociales que gestiona la ETSII.

3. La Junta Electoral de la ETSII, a través de su presidente, ofrecerá a las candidaturas la posibilidad de celebrar, al menos, un debate presencial. Tanto la fecha y lugar como su formato, contenidos y moderación serán pactados por las candidaturas que vayan a participar.

Fdo.: D. José Luis Ruíz Reina
Presidente de la Comisión Electoral ETSII

Código Seguro De Verificación	PyV7pqmG2k/RXIUDelA18w==	Fecha	10/04/2026
Firmado Por	JOSE LUIS RUIZ REINA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/PyV7pqmG2k%2FRXIUDelA18w%3D%3D	Página	2/2

